



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Tras detectar error material y la toma de posesión de un nuevo Concejal se hace necesaria la reestructuración de determinados órganos municipales, derogando el decreto de Alcaldía número 2412, de 29 de mayo de 2018, en su virtud dispongo:

Primero: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo a los señores Concejales que seguidamente se especifican: Don Javier Mateo Álvarez de Toledo, doña Rosa Ana Rodríguez Pérez, don Teodoro García Pérez, doña Noelia de la Cruz Chozas, doña Nuria Cogolludo Menor, don Juan José Pérez del Pino y doña Eva Jiménez Rodríguez.

Segundo: Se nombran Tenientes de Alcalde, para el supuesto de sustitución de esta Alcaldía, a los señores miembros de la Junta de Gobierno Local siguientes:

- Segundo Teniente de Alcalde: Don Javier Mateo Álvarez de Toledo.
- Tercer Teniente de Alcalde: Don Teodoro García Pérez.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Don Juan José Pérez del Pino.
- Quinto Teniente de Alcalde: Doña Eva Jiménez Rodríguez.
- Sexto Teniente de Alcalde: Doña Rosa Ana Rodríguez Pérez.
- Séptimo Teniente de Alcalde: Doña Noelia de la Cruz Chozas.
- Octavo Teniente de Alcalde: Doña Nuria Cogolludo Menor.

Tercero: Se designa Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo a don Teodoro García Pérez.

Cuarto: El orden de sustitución de los Tenientes de Alcalde seguirá rigurosamente el orden de su nombramiento.

Quinto: Tratándose de Concejales delegados la competencia será asumida por el Concejales del Área de Gobierno correspondiente.

Sexto: Del presente Decreto se dará oportuna cuenta al Excmo. Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, cumpliéndose además los trámites que reglamentariamente procedan.

Toledo, 3 de julio de 2018.-La Alcaldesa, Milagros Tolón Jaime.

N.º1.-3516